

PLAZA DE TOROS.



MANCHA 9 de Diciembre de 1846.

En la tarde del ~~DOMINGO~~ 15 de ~~Noviembre~~ de 1846,
si el tiempo lo permite) se verificará

LA PRIMERA CORRIDA DE NOVILLOS.

de las concedidas á los Hospitales Generales Nacionales de esta Corte.

Presidirá la Plaza el Excmo. Sr. Gefe Superior Político de la Provincia.

Empezará la función con DOS VALIENTES NOVILLOS EMBOLADOS, de acreditadas ganaderías, que serán picados y banderilleados por una cuadrilla de aficionados.

Después se ejecutará una vistosa escena titulada

LOS HERREROS DE LA BISBAL.

Para ella se presentará una comparsa de diez parejas, vestidos con trages nuevos de Alcides, los cuales después de dar un paseo por la Plaza, se colocarán en medio de ella para ejecutar varias evoluciones muy vistosas y difíciles, que tendrán efecto por el orden siguiente: 1.º *La Lucha Romana, que concluirá con un grupo de tres Luchadores al Abordage.* 2.º *Posturas Académicas:* 3.º *Un Grupo de diez hombres con guirnalda, figurando un Castillo de 18 pies de alto:* 4.º *Otro grupo que figurara una fuente guarnecida de guirnalda:* y 5.º *Otro figurando un arco:* todas estas suertes serán acompañadas con la Música correspondiente y al compás de tablas puestas en las manos y rodillas de todos los Alcides. Cuando hayan concluido los ejercicios se presentarán tres Caballeros, con traje nuevo á la antigua Española, los dos montados en BURROS y acompañados de dos Escuderos, que vienen con el objeto de presenciar las habilidades de los Herreros, y cuando estos formen un grupo próximo á la puerta del toril, se soltará UN VALIENTE TORO EMBOLADO, el cual poniendo á todos en confusion se dispondrán á la defensa picándole los dos Caballeros desde los Burros, banderilleándole después los Escuderos, y por último le estoqueará el otro Caballero.

Seguirán DOS TOROS DE MUERTE de la ganadería de DON GIL DE FLORES vecino de Vianos (MANCHA) con divisa anaranjada.

PICADORES. JOSÉ SEVILLA, y FRANCISCO MIGUEZ, con otros dos de reserva.

ESPADAS. ISIDRO SANTIAGO, á cuyo cargo estará la correspondiente cuadrilla de banderilleros.

Concluidos los Toros de Muerte se correrán OCHO NOVILLOS EMBOLADOS, para que el público pueda bajar á divertirse capeándolos á su arbitrio. excepto los ancianos y muchachos á quienes se prohíbe para evitar desgracias, bajo la pena que tenga á bien designar la autoridad.

Se finalizará la función con una muy vistosa de FUEGOS ARTIFICIALES, compuesta por el polvorista MANUEL DE FRIAS, la cual se incendiara por el orden siguiente: 1.º Variedad de Voladores; 2.º Dos piezas que formarán Dos Fuentes; 3.º Una salida de Voladores; 4.º Las dos piezas tituladas Los Bonetes Turcos; 5.º Otra caja de Voladores de luces; y 6.º La Rueda de Tabla que concluirá con una salida de Voladores y una estrepitosa Bomba.

Se previene al público de orden de la Autoridad, que no se arrojen á la Plaza cáscaras de naranja, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores: que nadie esté entrebarreras si no los preciosos operarios, ni bajar de los tendidos hasta estar enganchado el último toro de muerte; y por último que ninguna persona de las que bajen á la Plaza puedan tener varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses y cabestros, prohibiéndose expresamente el que se agarren á sus colas y monten en los novillos, pues con el objeto de evitar estos excesos habrá en la Plaza seis comisionados facultados para arrestar á los contraventores y presentarlos á la Autoridad, á fin de que les señale la pena que juzgue conveniente.

Se observarán además los bandos y prevenciones vigentes para el mejor orden de la Plaza y con especialidad el que prohíbe el subarriendo de los Palcos y el que estos puedan ser ocupados por mas de diez personas.

PRECIOS SIN DISTINCION ALGUNA: Tendidos 2 rs. Gradas Cubiertas y Asientos de Palco 4 rs. Un Palco 50 rs.

La Entrada se verificará pagando á las puertas de las localidades.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS TRES.

Los Palcos se despacharán el día de la función hasta las doce de la mañana en la calle de la Gorguera, n.º 12, cuarto 2.º y por la tarde en la Administración sita en la misma plaza.